



Oficio: U.A.I.P. 1437/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 13 de junio de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Juan Ibarra Pacheco
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300054122**, el día **12 de junio del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Aunque la Institución, Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato no aparece en las instituciones para seleccionar, deseo conocer la última cédula de designación de beneficiarios de mi fallecido padre J. JESUS IBARRA RODRIGUEZ quien fue pensionado por las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y registrado al amparo de la Ley del ISSEG Guanajuato y así poder iniciar la solicitud del seguro de vida a que se tiene derecho de acuerdo a los artículos 72 y 74 de la Ley del ISSEG Guanajuato. Datos complementarios: WWW.ISSEG.GOB.MX Servicios al afiliado en línea. Usuario: 023689 Clave: IARJ440611DLA Se realizaron todas las acciones, en la página del ISSEG, sin embargo la información en PDF que aparece al descargarla, marca error y no permite conocer la información" (sic)*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de **Gobierno del Estado**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número **660**, celebrada el día **13 de junio del año 2022**, específicamente en el punto **4** del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha instancia, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato